

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Diferencias de los días 5 ó 10 ctms.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA las ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Ooradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.845

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de Ferrocarriles. Calle de Algezaras, núm. 27.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA 23, Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

Un aplauso y una censura.

EL APLAUSO.

Merece el primero la división de dis-

Nuestra división.

Distrito de la Catedral. Comprende los barrios de Santa María, Rincón de Seca, Nonduermas, Raya, Puebla, Javalí Nuevo y Javalí Viejo, con los del campo de Balsicas y Cañada hermosa.—El total de habitantes es de 9,144.

Distrito del Centro. Comprende seis barrios, que son: San Bartolomé, Churra, Montegudo, Santa Cruz, Valladolides y Voz negra.—9,152.

Distrito del Mercado. Comprende cinco barrios, que son: San Pedro, Los Garres, Beniján, Torreshuera y Los Martínez.—9,135.

Distrito de la Misericordia. Comprende cinco barrios, que son: San Miguel, Algezaras, Palmir, Sangonera y Lobosillo.—9,154.

Distrito de Vidrieros. Comprende seis barrios, que son: San Antolín, San Nicolás, Arboleja, Barqueros.—9,125.

Distrito de S. Antón. Comprende siete barrios, que son: San Andrés, Aljucer, Era alta, Gerónimos y Avilese, Goa y Truyols y Cañada de S. Pedro.—9,187.

Distrito del Contraste. Comprende siete barrios, que son: San Lorenzo, Espinardo, Guadalupe, Nora, y Matanza.—9,144.

Distrito de la Trinidad. Comprende cinco barrios, que son: Santa Eulalia, S. Lorenzo, Santomera, Real y Alquerías.—9,138.

Distrito del Hospital. Comprende ocho barrios, que son: San Juan, Llano de Brujas, Esparragal, Corvera, Baños y Mendigo y Zeneta.—9,174.

Distrito del Puente. Comprende cinco barrios, que son: Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Alberca, Carrascoy y Jurado.—9,159.

Como se verá, en nuestra distribución varía el número de habitantes de los distritos entre 9,125 que tiene el menor y 9,174 que tiene el mayor. La del Ayuntamiento varía entre 9,100 y 9,215 habitantes.

LA CENSURA.

Merece esta, y algo más que censura, protesta por ilegal, la división en colegios y secciones, pues el Ayuntamiento no se ha atenido ni á la escala que la ley da en su art. 35, por la cual el Ayuntamiento de Murcia tiene un Alcalde, 10 Tenientes, 32 regidores, (total de concejales 43) y 10 distritos y ONCE colegios, como población que se halla entre los 90,001 á 95,000 habitantes; ni tampoco al art. 37 que dice:

«Los términos municipales se dividirán en tantos colegios electorales como el Ayuntamiento crea convenientes, (aquí entra lo que el nuestro no ha leído, sin duda por no haber pasado de lo que dejamos escrito) con tal que no sean MENOS que el número de Alcaldes y Tenientes, (y que entre Alcaldes y Tenientes son once y no diez los que hay) y que un mismo colegio no forme parte de diferentes distritos» (pero si puede haber uno ó mas distritos divididos en dos ó mas colegios para llenar la prescripción legal de que haya mas colegios que distritos, pues estos se su bordinan al número de Tenientes, (ex cepto donde solo hay uno, en cuyo caso el Alcalde tiene otro distrito) y aquellos han de ser por lo menos tantos como autoridades locales tenga el pueblo.

Con esta demostración resulta nula la parte de trabajo, que sin modelo, pues nosotros no llegamos á esta segunda, ha hecho el Ayuntamiento. Pedirá parecer inmodestia, pero es la verdad y como toda elección que tenga una nulidad es nula, pudieran serlo las de Diciembre si no se rectificara el

tritos de este término municipal que ha acordado el Ayuntamiento y que hemos conocido por el «Boletín oficial» de ayer, á pesar de que nos consta que el Sr. Secretario tenía ordenado se pasara copia á los periódicos para su publicidad como dispone la ley.

Dicha división ha tenido por base y es casi en su mayoría copia de ella, la que nosotros tenemos hecha y publicada en 8 de Noviembre, como se verá del parangón que hacemos á continuación. Las variaciones introducidas no destruyen la parte esencial en que tenemos basado nuestro trabajo, que es la de que los distritos sean próximamente iguales en número, á tenor de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 35 de la ley municipal. Por esta razón, porque se respeta la ley, la que hace años venimos defendiendo dentro y fuera del municipio, merece nuestro aplauso la división aprobada.

He aquí ahora el parangón entre nuestro trabajo y el del Ayuntamiento:

La del Ayuntamiento.

Distrito de la Catedral. Comprende siete barrios, que son: Sta. María, Raya, Puebla, Javalí Viejo, Javalí Nuevo y Valladolides; número de habitantes, 9,113.

Distrito del Centro. Comprende seis barrios, que son: San Bartolomé, Sta. Catalina, Beniján, Torreshuera, Santa Cruz y Sucina; número de habitantes, 9,169.

Distrito del Mercado. Comprende cinco barrios, que son: San Pedro, Espinardo, Guadalupe, Alberca y Alquerías; número de habitantes, 9,100.

Distrito de la Misericordia. Comprende cinco barrios, que son: San Miguel, Algezaras, Palmir, Sangonera y Lobosillo; número de habitantes, 9,154.

Distrito de Vidrieros. Comprende seis barrios, que son: San Antolín, San Nicolás, Arboleja, Barqueros y Voz negra; número de habitantes, 9,150.

Distrito de la Puerta de Castilla. Comprende siete barrios, que son: San Andrés, Aljucer, Nonduermas, Esparragal, Matanza, Corvera y Cañada hermosa; número de habitantes, 9,215.

Distrito de la Puerta Nueva. Comprende siete barrios, que son: San Lorenzo, Zairaiche, Flota, Churra, Montegudo, Goa y Truyols y Avilese; número de habitantes, 9,118.

Distrito de la Trinidad. Comprende cinco barrios, que son: Santa Eulalia, Fuente de Tocinos, Santomera, Real y Carrascoy; número de habitantes, 9,165.

Distrito del Hospital. Comprende ocho barrios, que son: San Juan, Garres, Llano de Brujas, Zeneta, Baños y Mendigo, Los Martínez, Cañadas de San Pedro y Balsicas; número de habitantes, 9,100.

Distrito del Barrio. Comprende cinco barrios, que son: Ntra. Señora del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era alta y Jurado; número de habitantes, 9,120.

trabajo de nuestra comisión de Estadística, aprobado el lunes sin discusión por cuatro solos concejales, sin pedir la lectura de la ley, dando en ello una prueba de confianza que ha resultado inconveniente, pues si hubiera habido discusión, y la ley, que está tan clara, se hubiera leído, se habría notado el error en que se había incurrido.

En prueba de lo dicho he aquí la división:

PRIMER COLEGIO.

1.ª sección.—Santa María, Raya y Puebla.
2.ª sección.—Nora, Javalí nuevo y Javalí viejo.

SEGUNDO COLEGIO.

1.ª sección.—San Bartolomé y Santa Catalina.
2.ª sección.—Beniján, Torreshuera y Santa Cruz.
3.ª sección.—Sucina, Goa y Truyols, y Avilese.

TERCER COLEGIO.

1.ª sección.—San Pedro, Alberca y Alquerías.
2.ª sección.—Espinardo y Guadalupe.

CUARTO COLEGIO.

1.ª sección.—San Miguel y Algezaras.
2.ª sección.—Palmir y Sangonera.

QUINTO COLEGIO.

Única sección.—San Antolín, San Nicolás, Albatalla, Arboleja, Barqueros y Voz negra.

SEXTO COLEGIO.

1.ª sección.—San Andrés, Esparragal, Matanza y Cañada hermosa.
2.ª sección.—Aljucer y Nonduermas.
3.ª sección.—Corvera, Valladolides y Lobosillo.

SÉPTIMO COLEGIO.

1.ª sección.—San Lorenzo, Zairaiche y Flota.
2.ª sección.—Churra y Montegudo.

OCTAVO COLEGIO.
1.ª sección.—Santa Eulalia, Puente de Tocinos y Carrascoy.
2.ª sección.—Santomera y Real.

NOVENO COLEGIO.

1.ª sección.—San Juan, Garres, Llano de Brujas y Zeneta.
2.ª sección.—Baños y Mendigo, Los Martínez, Cañadas de San Pedro y Balsicas.

DÉCIMO Y ÚLTIMO COLEGIO.

Única sección.—Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era alta y Jurado.

Y que un mismo colegio no forme parte de diferentes distritos. Esta terminante prescripción tampoco se cumple en el trabajo de división de colegios, pues vemos que Valladolides del distrito de la Catedral, y Lobosillo del de la Misericordia, forman parte del sexto colegio con los demás barrios del distrito de la Puerta de Castilla, de cuyo modo dicho sexto colegio tiene barrios de tres distritos; y que en el segundo colegio, formado con los barrios del distrito del Centro, se han incluido los de Goa y Truyols, y Avilese, que son del distrito de la Puerta Nueva, así que el segundo colegio tiene barrios de dos distritos. Esto no puede prosperar.

También el hacer en los distritos la distribución de barrios no se ha tenido en cuenta la proximidad de estos, juntándose en el de la Puerta de Castilla barrios del Norte y del Mediodía como lo prueba la unión de Aljucer y Nonduermas con el Esparragal, repitiéndose esto en el distrito de Hospital donde están unidos Los Garres con el Llano de Brujas.

Difícil es hacer cotos redondos para que al cumplir con los arts. 115 y 116, los Tenientes tengan distritos cuya inspección le sea fácil frecuentarla, pero salvo con los barrios ó partidos del campo, con los de la huerta creemos que nuestro proyecto no adolece de esos saltos de uno á otro lado de la huerta.

La matrícula se está confeccionando así no se ha concluido ya y nos tememos que cuando llegue á presentarse la reclamación de los industriales, por lo referente á la base de población, cuya resolución esperamos sea favorable por lo terminante que es á el art. 6.º de la instrucción, sea tarde para tocar el beneficio desde el año venidero.

Según el Anunciador Mercantil de anteyer, «El Director piensa redactar ó ha redactado ya la oportuna petición, lo cual prueba que aquellas dudas que tenía, aquellos temores que abrigaba, aquella desilusión que el estudio de la instrucción le ocasionaba, y la creencia de que podía entenderse se necesitaba una reforma, han brán desaparecido en nuestro colegio, de lo cual nos alegraríamos, así como que la buena fortuna que para todos alcanza á la resolución de una instancia por él dirigida y apoyada. Solo tenemos que excitarle á que no la retrarde».

Dice la ley de dos de Mayo último que los Ayuntamientos procedan al cumplimiento de los arts. 35, 36 y 37 de la Municipal, sujetándose al procedimiento del art. 38, y añade que las elecciones en que no se observen las precedentes disposiciones serán consideradas nulas. Véase como tenemos razón al decir en otro lugar que las de Diciembre pueden ser nulas, si el Ayuntamiento no corrige su falta de no haberse atenido á lo prescrito en los arts. 35 y 37 al hacer la división de colegios.

Buena filípica le dá «El Anunciador Mercantil» al Ayuntamiento, por lo precipitado y diligente que estuvo para pedir la no supresión de la Escuela Normal, debido á contar en su seno con un maestro de dicha Normal, y no haberse interesado en la reclamación contra la base de población por no contar con comerciantes é industriales que al valer por sus propios intereses, velasen de rechazo por los de los demás.

«Que dirán los aludidos Sres. Botella, Albatalla, López López, Marin-Baldo, Gómez Cortina, Callejas, López Gomez, García González, Azcoyña, Ciemaras, Ladron de Guevara, Solís, Martínez Ruiz, Ruiz García, y otros que pagan contribución industrial y de comercio?»

«Es que quiere «El Anunciador Mercantil» mas comerciantes é industriales en el municipio, cuando percibe á la clase para las próximas elecciones?»

«El Director escribió anteyer, sin duda por referencia de alguno que no presencié mas que el principio del fuego del almacén de carbón, los detalles del siniestro: si se hubiera enterado personalmente como nosotros, hubiera visto que no fué innecesaria el agua de los bombas

de la brigada de bomberos, y que esta prestó su trabajo por algunas horas para extinguir el fuego y evitar el que pudiera reproducirse. Y si antes no llegó la brigada, y no sabe el motivo, sea nuestra reseña de aquel suceso y se enterará.

También dice que el almacén estaba asegurado en La Unión y el Fénix Español y por los mismos representantes de esas compañías sabemos nosotros que uno ó dos días antes se había tratado del seguro, pero que no se había realizado.

Hoy hemos sabido por «El Criterio» la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Cartagena, de la apreciable Srta. D.ª Encarnación Cañada y López. Quisiéramos que la pena que nos produce esta sensible desgracia fuera lo bastante para mitigar la de sus atribulados padres y demás apreciable familia, á quienes deseamos toda clase de consuelos.

También han fallecido en Murcia la esposa de D. Antonio Ortiz, y el comandante D. Pedro Ramirez, á cuyas familias acompañamos en su dolor.

R. I. P.

Carta de Paris.

28 Mayo 89

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

El Presidente de la República ha recibido la carta siguiente:

«Los infrascriptos, individuos de la Cámara de los Comunes, sintiendo que el embajador británico no haya presenciado la inauguración de la Exposición, tienen que enviar á la nación francesa y á su Gobierno las más cordiales felicitaciones por los grandes y benéficos progresos conseguidos en su tierra desde un siglo.»

«Siguen 204 firmas de diputados ingleses»

Prometen ser curiosos y brillantes los concursos internacionales y audiciones de músicas pintorescas que deben verificarse en el día 4 de Julio próximo.

Habrán dos concursos. Uno entre músicos pintorescos de las provincias de Francia y otro entre músicas extranjeras de la misma índole. Cada uno de ellos se subdividirá en clases de instrumentos similares.

No serán admitidos á estos concursos y audiciones más que los tocadores de instrumentos característicos como el tamboril, el chiflo, la flautilla, la zampoña, la viola-gaita, la bandurria, la guitarra, etc.

Los extranjeros que quieran tomar parte en estos concursos y audiciones deben dirigir sus peticiones á la Dirección general de la Exposición, por medio de las comisarías generales ó de los comités nacionales instituidos para sus respectivos países.

Dichas peticiones serán transmitidas á la Comisión de músicas pintorescas, que resolverá sobre su admisión.

Los instrumentistas admitidos (solistas ó grupos de ejecutantes) deberán someter luego á dicha Comisión la lista de las piezas que se propongan ejecutar.

Estos programas no deberán comprender mas que aires populares de la región de ejecutantes: todo arreglo, fantasía ó mosaico de óperas ó canciones de café cantantes serán rigurosamente excluidos.

Los premios consistirán en medallas de oro, de platino y de plata.

Los instrumentistas admitidos á concurso beneficiarán por lo menos de un 50 por 100 de rebaja sobre el precio de billetes en los ferrocarriles franceses.

Por otra parte, el distinguido Secretario de la Comisión, M. de Lajarte, toma desde un principio sus medidas para que los extranjeros que concurrán a este certamen encuentren las mayores ventajas posibles.

El Presidente de la república ha de inaugurar pasado mañana, en la Exposición, la sección del arte francés desde el XII.º al XIV.º siglo organizada por Mr. Prout en el Palacio del Trocadero y abierta ayer para algunos convidados.

El príncipe y la princesa de Gales han de llegar esta semana y de pasar una temporada en Paris al efecto de visitar con detenimiento la Exposición.

El conocido general ruso é ilustre ingeniero Annenkov ha de llegar hoy á Paris con el mismo objeto.

El 12 Junio, empezarán en el Palacio del Trocadero los trabajos del jurado de la Exposición, bajo la presidencia de Mr. Tirard, Presidente del Consejo y comisario general de la Exposición, y con la asistencia del director, Monsieur Berger.

Mañana, en el Ministerio de la Guerra, habrá otra brillante comida ofrecida al cuerpo diplomático con motivo de la Exposición y después recepción para todos los que se presenten siendo conocidos por el Ministro.

El Presidente de la Cámara de diputados y Mme. Meline, su señora, han de ofrecer mañana, con motivo de la Exposición, un banquete y una recepción á los Ministros, directores de la Exposición, individuos del Parlamento, funcionarios, etc.

El próximo viernes, en el Hotel Continental, se efectuarán un banquete y después un baile organizados por los exponentes de la sección inglesa.

La sociedad de los salvadores bretones está organizando una brillante fiesta para el 16 de Junio: el sábado 15, reunión en la Alcaldía del 4.º distrito: el domingo 16, misa en la Catedral por el arzobispo de Paris á las doce, entrega de los premios á las dos, banquete á las siete y baile después.

Vamos á tener otra maravilla en la Exposición y tal vez sea la mas importante: es una torre Eiffel de un metro en oro, plata y diamantes, habiendo necesitado unos cuarenta kilogramos de oro y plata con tres mil quilates de diamantes, produciendo un resultado verdaderamente mágico.

El Ministerio de Comercio acaba de publicar una estadística en la que vemos que en el mes de Mayo la Exposición de 1878 tuvo 1,269,675 entradas y la de 1889, 2,208,045, es decir 938,370 más en esta.

Con razón pueden rabiar juntos reaccionarios y alemanes ante del éxito que asegura la República y favorece la paz.

A. Saissy.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francelius y Delgado
ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

NOTICIAS

Ayer debió llegar á Valencia el ilustre general D. Eduardo Bermúdez Reina, segundo cabo de esta Capitanía general, que ha permanecido una corta temporada en Madrid por asuntos de salud.

El capitán general de este distrito, don Marcelo de Azcárraga, saldrá probablemente el lunes próximo para la corte.

Su esposa ha salido ya con su familia, con objeto de presenciar la toma del velo negro de su virtuosa hija María, que se halla en el convento del Sagrado Corazón de Chamberí.

Los solos Granos de Salud son los del Doctor Franck. Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Unión de los Fabricantes».

Los Granos de Salud curan estreñimiento, Neuralgias, Vértigos, etc.

Dicen de Alcega que el mercado de capullo de seda se ve muy concurrido y que el precio se cotiza á 10'85 pesetas cuarterón.

En el café del Comercio de Cartagena fueron sorprendidos antes de anoche varios hombres jugando al monte, la guardia civil los puso á disposición del Juzgado con los efectos que se les ocuparon.

Ha sido preso el joven de 14 años, Fernando Latorre Puche, morador en Beniján, por haber herido á otro.

En la Central de Telégrafos de Madrid hay detenido un despacho expedido en La Unión para D. Julián Tomás Ojido, fecha 29, al cual no se ha encontrado.

Estampas de la Ascensión y de la Santísima Trinidad, San Cristóbal, 7.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando la creación en Santiago de Cuba de una junta de obras del puerto para la ejecución de las proyectadas ó que se proyecten en lo sucesivo para el mismo.

Gobernación.—Real orden resolviendo que los individuos del cuerpo de telégrafos que han desempeñado y desempeñan el servicio de correos sean considerados como individuos de este ramo para los efectos y ventajas del decreto de 12 de Marzo último.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

NOTICIAS GENERALES

EL TEMPORAL EN MADRID.

Imponente y aterradora fué la tormenta que á las tres y media de la tarde de ayer descargó sobre Madrid.

Dió comienzo por una lluvia formidable, acompañada de fuerte viento y espesa granizada.

Las piedras eran de gran tamaño y tan abundantes, que en pocos minutos las calles, paseos y tejados quedaron cubiertos de una blanca capa, cual si hubiera nevado.

Instantáneamente, como por arte de encantamiento, quedaron desiertas; los transeúntes se refugiaron en portales, cafés, comercios, coches y tranvías.

Los simones y ómnibus que en la Puerta del Sol esperaban al público, buscaron inmediato refugio; los tranvías dejaron de circular, y por algún tiempo la vida en Madrid quedó paralizada.

En la Puerta del Sol el espectáculo fué pintoresco y original. Aquella ancha plaza, de ordinario tan animada, quedó en un momento desierta; el agua corría como un torrente; algunos hilos de la red telefónica se desprendieron.

Los paseos del Prado, la Castellana y Recoletos quedaron convertidos en lagunas, lo mismo que la mayoría de las calles de Madrid, especialmente las de la Montera, Caballero de Gracia, Barquillo, Alcalá, Príncipe, Carretas, etcétera.

Muchos son los accidentes ocurridos, los desperfectos causados, los sustos recibidos y la alarma que la tempestad produjo.

Se inundaron la calle de los Reyes á consecuencia de ruptura de una cañería, la Biblioteca de Ultramar, el Museo, el Jardín Botánico, algunas habitaciones de la Presidencia del Consejo, varias casas de la Plaza de Cánovas del Castillo, los sótanos de varias casas de la calle del Barquillo, entre ellas una de préstamos donde se averiaron la mayor parte de los objetos empeñados.

En las cubiertas de cristal de la gran biblioteca del Senado y en las del salón de conferencias de la alta Cámara hacia la piedra al caer mucho estrépito.

Una muchacha que se hallaba asida á un árbol en la calle de Ferraz, y en peligro, fué auxiliada por un mayoral de los tranvías del barrio de Argüelles.

La tormenta causó también grandes desperfectos en el edificio que ocupan en la calle de San Sebastián las administraciones de Contribuciones y Propiedades, en cuyas oficinas penetró tal cantidad de agua, que subió más de un metro sobre la superficie del terreno; en el gabinete de física del ministerio de Fomento que daron destruidos algunos aparatos; en una fábrica de vidrio próxima á la Cárcel Modelo se inundó el edificio, causando grandes desperfectos.

Sobre uno de los muros de la estación del Norte cayó una exhalación, destruyendo unos veinte metros de la obra de fábrica, que se derrumbó.

El día de ayer es indudablemente uno de los más funestos del año, por los desastres que ha causado la tormenta en los plantíos de las inmediaciones de Madrid y en los parques de la capital.

En el Manzanares, junto al puente del Rey, reventaron las dos alcantarillas para el desagüe de las aguas generales de Madrid, inundando los lavaderos.

El pánico fué indescriptible. Las pobres lavanderas, que de pronto se vieron en peligro de perecer, y que á más muchas de ellas tenían sus hijos en la ribera del río, comenzaron á pedir socorro.

En tanto la corriente y el viento les arrebatada la ropa, el agua subía por momentos y amenazaba arrastrarlas.

Unas lloraban, otras pedían socorro,

éstas rezaban, aquellas pedían, antes que nada, fueran puestos en salvo sus hijos.

Una sección de cornetas que frente á la Casa de Campo se estaban ejercitando, varios municipales, agentes de Seguridad y vecinos, acudieron al socorro de aquellas infelices, consiguiendo, no con poco trabajo, ponerlas en salvo. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Muchos de estos lavaderos han quedado destruidos.

El primero que se salvó fué el llamado Anita, aislado de la ribera del Manzanares por un canal. En él trabajaban 20 mujeres, que estuvieron en grande peligro de perecer.

Por teléfono supo el gobernador de la provincia lo que en el Manzanares ocurría, y en seguida se presentó en el lugar del suceso, acompañado del inspector señor Domínguez.

También acudieron el alcalde señor Romero Paz y el teniente alcalde del distrito, señor Martínez Madrid.

Se pidieron por teléfono y llegó en seguida una sección del Cuerpo de ingenieros, otra de marinería, con perchas salvavidas y demás instrumentos necesarios, todo el material de incendios con la brigada, 40 guardias civiles de infantería y una sección de caballería del benemérito Cuerpo.

La ermita de la Virgen del Puerto estaba inundada completamente, llegando el agua á más de un metro de altura.

Las bombas comenzaron á trabajar y desaguaron el pequeño templo.

Las demás secciones acudieron á los lavaderos y edificios de la ribera. A las cinco de la tarde trabajaban en dicho punto 300 hombres.

La Guardia civil de caballería recorría el trayecto desde el puente de los Franceses al arroyo Abroñigal por si alguien demandaba auxilio.

Organizados allí los trabajos, el señor Aguilera se trasladó á la cuesta de San Vicente, donde en la casa núm. 30 se había hundido el techo, y el edificio estaba completamente inundado.

Dejó el gobernador en dicho sitio una sección de bomberos trabajando.

Otra brigada de mangueros estuvo largo rato desaguando la cueva de la taberna de la calle de la Ilustración, esquina á la cuesta de San Vicente.

La autoridad civil marchó después á la calle del Barquillo.

El café de Cervantes, situado en la esquina de la calle de Alcalá, tenía más de medio metro de agua.

La gente que al comenzar el chubasco se refugió en dicho establecimiento, tuvo que subirse á las mesas.

Las cuevas de las casas números 5, 12, 19 y 29 de dicha calle del Barquillo se llenaron completamente de agua.

En cada una de ellas una bomba practicó el desagüe.

Volvió el gobernador á la Virgen del Puerto, y encontró la ermita ya evacuada, pero no el jardín, donde el agua alcanzaba dos metros de altura.

Se abrió un boquete en el muro, y por él una bomba comenzó á funcionar.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 95, hay una comunidad de religiosas francesas, bajo la advocación de la Esperanza.

Se desbordó un pozo negro y quedó inundado el local.

Cuando el gobernador llegó á dicho sitio encontró á las religiosas haciendo frente á la inundación con cubos, pozales y barreños.

Una brigada de barrenderos quedó encargada de desalojar el agua de dicho convento.

En la plaza de Cánovas, núm. 4, taberna, quedaron inundadas dos cuevas. Había en ellas varios pellejos de vino, que sobrenadaban sobre la mole de agua.

Otra cueva, de la calle de Alburquerque, núm. 6, también fué invadida por el agua. La habitaban una mujer y dos niños, que salieron desprovistos de aquel punto.

Se ha fugado de San Sebastián con los fondos de la recaudación del pasado mes de Mayo, el cajero de una Sociedad de socorros mútuos de obreros.

En los viñedos del término municipal de Villena ha aparecido una enfermedad de naturaleza hasta ahora desconocida.

Para el 1.º de Octubre se pondrán en circulación los nuevos sellos de correos con el busto de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

En el camino que conduce de Quintanilla á Manbiza, Alava, ha sido muerto de un trabuco un sacerdote llamado don Julián Palacios, que se dirigía á una casa en construcción que tenía en los alrededores de Orduña, con objeto de

pagar sus jornales á los operarios que en ella trabajaban.

En la capilla del palacio real de Aranjuez se celebró ayer una misa rezada y se dijeron responsos por el alma de don Gabriel de Borbón y Borbón.

La familia real asistió á las ceremonias religiosas desde una de las tribunas.

Según parece, la Diputación provincial se propone entablar recurso de alzada contra alguna de las disposiciones del gobernador, señor Aguilera, susponiendo acuerdos tomados por la referida corporación.

Dicen de Alicante que á la translación de la Santa Faz desde aquella ciudad al monasterio en que se venera, asistió un gentío inmenso.

Anoche telegrafió el gobernador de León, participando que el tren correo de Asturias había tenido que detenerse en el kilómetro 29, cerca de la Robla, á causa de un desprendimiento de tierras, producido por la tormenta.

De León salió un tren de socorro, al que habrán trasbordado los viajeros.

Acercó de la anunciada visita del emperador de Alemania á San Sebastián, dice *El Guipuzcoano* de ayer que es más probable que Su Majestad venga á mediados ó fines de Septiembre á bordo de una flota, que se estacionará en Guetaria, mientras que el aviso imperial *Hohenzollen* y otros buques menores anclarán en la Cencha.

Desde San Sebastián, después de pasar unos días pernoctando siempre el emperador á bordo, zarpará para Lisboa y visitará varios puertos de Portugal, hasta que á principios de Octubre, cuando la corte haya regresado á Madrid, vaya á la coronada villa como huésped de nuestros reyes.

El emperador proyecta ir á Malta y luego á Venecia y Trieste, regresando luego á Berlín por Austria.

En los Centros oficiales de Madrid no hay noticia de nada de esto.

Prasidida por el señor Montero Ríos, visitó ayer al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar la Comisión que ha venido de la Coruña para gestionar los vapores de la Trasatlántica sigan tocando en aquel puerto, sin que por esto deba entenderse que se trata de irrogar el menor perjuicio á Santander.

Así el señor Sagasta como el señor Becerra acogieron benévolutamente á los comisionados, ofreciéndoles hacer todo lo posible para conciliar los intereses de los dos puntos arriba citados.

Los últimos despachos telegráficos recibidos de Cádiz dicen que, según informe del ingeniero agrónomo señor Lezán, son ineficaces para combatir la langosta los sistemas de sábanas y de zanjas empleados para combatir aquella plaga.

Precedente de la Coruña y Villagaría ha hecho escale en el puerto de Cádiz, de paso para la América del Sur, el vapor alemán *Frankfort*, conduciendo á su bordo 1.040 emigrantes, de los cuales 88 cuentan menos de un año de edad, 128 de uno á seis, 216 de seis á doce y 646 de mayor edad.

En Cádiz embarcarán otros 200, quedando algunos más en expectación de embarque por no haber sitio para ellos en el *Frankfort*.

Días pasados descargó en Yeste (Albacete) una terrible tormenta, cayendo tan fuerte granizada, que produjo la pérdida total de la cosecha, dejando sumidos en la miseria á la mayor parte de los labradores del pueblo.

Precedentes de Mahón han llegado á Barcelona algunos sacerdotes caldeos, con objeto de recolectar fondos para la fundación de escuelas y establecimientos de Beneficencia en varios puntos de la Mesopotamia.

El día 10 del actual, á la una de la tarde, se negociará en la Dirección general del Tesoro una nota de letras de Loterías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Banca de la misma.

De Alcoy telegrafían diciendo que el regreso á dicha ciudad de la música «Primitiva de Alcoy», primer premio en el certamen de Alicante, ha sido una verdadera entrada triunfal.

Un gentío inmenso salió al encuentro

de la música; las casas estaban colgadas y levantado un arco triunfal; las campanas se echaron á vuelo, y los aplausos y aclamaciones acompañaron á los músicos.

La Sociedad «Apolo» dará un banquete en honor de la banda laureada.

Ayer hizo su entrada en Tarazona el obispo electo de la diócesis señor Soldevilla.

A consecuencia del derrumbamiento de un edificio en Madruédano, término de Berlanga (Soria), han muerto dos vecinos y resultando heridos otros dos.

Se ha sobreesido la causa que se instruyó por el motín de las cigarreras de la fábrica de Bilbao, á consecuencia del cual estaban procesadas trece operarias.

Han quedado abiertas al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de los balnearios de Puente Viego, Ontaneda y Caldas de Besaya.

Todavía ignora la prensa malagueña los pormenores del encuentro ocurrido hace pocas noches entre carabineros y contrabandistas. Sólo se sabe que el carabinero herido gravemente de un balazo en la frente, de cuyas resultas murió, se llamaba Antonio Martín Ordóñez y deja en la miseria á su viuda y tres niños de corta edad, y que en la lucha resultó contuso el cabo primero de carabineros José Tamargo Suarez.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las nueve de la noche se reunieron en Consejo los ministros en la Presidencia, dando por terminada su tarea á la una y media.

La nota oficial de este consejo facilitada á la prensa, es la siguiente:

El ministro de Ultramar sometió al Consejo el expediente relativo á la construcción de un hospital que constituya en Santa Isabel de la isla de Fernando Pó, al hoy existente, y dió lectura de un proyecto de real decreto creando un centro de estadística en la Intendencia general de la isla de Cuba.

El ministerio de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de que con ligeras excepciones estaban ya ultimados los nombramientos de jueces municipales en la Península é Islas Baleares.

El Consejo deliberó acerca de varios expedientes de indulto.

El Consejo examinó muy detenidamente un proyecto de real decreto redactado por el ministro de Hacienda, complemento de la revisión de cartillas, con el propósito de asegurar el equitativo reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sin alterar su cupo total, mediante la formación de planos que determinen la superficie y clase de cultivos en cada término municipal.

También examinó el Consejo las disposiciones reglamentarias formuladas en un proyecto de circular para la ejecución del referido decreto.

A los puntos indicados en la anterior nota podemos agregar algunas pequeñas aclaraciones.

El proyecto de estadística comercial presentado por el señor Becerra fué aprobado sin discusión por los ministros así como la construcción del hospital para Fernando Pó, edificio que, previo dictamen favorable del Consejo de Estado, será de hierro fundido, construyéndole una casa belga, que es la que lo hace en mejores condiciones técnicas y económicas.

Llevó el señor Canalejas al Consejo los expedientes de indulto relativos á un reo de la provincia de Segovia y otro al de Vélez Málaga.

Respecto al primero, los ministros se vieron en la dolorosa necesidad de no poder aconsejar á S. M. la gracia de indulto, dadas las circunstancias especiales que concurrieron en el delito y en cuanto al segundo, después de leer el informe favorable del Consejo de Estado, parece se acordó dejar á la libre iniciativa de la Reina el uso de la regia prerrogativa.

En la cuestión de nombramientos de jueces municipales tratóse especialmente de los de Madrid, quedando en principio acordados los nombramientos de cinco de ellos, que son los que probablemente se variarán.

Es posible que la combinación haya de modificarse, porque se decía que uno de los propuestos no reunía las condiciones exigidas por la ley para el desempeño de dicho cargo.

Nada de importancia llevó el señor Capdepont al Consejo, dando cuenta so-

lamente de unas cuestiones que podríamos llamar de campanario, en las provincias de Alicante y Coruña, cuyas cuestiones cree el ministro que se arreglarán satisfactoriamente.

El señor Rodríguez Arias no llevó asunto alguno al Consejo, y el señor ministro de la Guerra no hizo otra cosa que tratar muy de soslayo la concesión de una pensión á los hijos del general Prim.

El asunto más importante tratado en el Consejo fué un proyecto de decreto leído por el señor don Venancio González, por medio del cual se dispone la creación de un cuerpo especial interino para la formación de un catastro de la propiedad territorial.

Formarán este cuerpo empleados de los ministerios de Fomento y Hacienda y personal del ejército, especialmente de los oficiales de reserva, aunque pueden formar parte de él los que estén en activo si voluntariamente lo solicitan. Unos y otros, tanto los empleados civiles como los militares, percibirán remuneración según el número de hectáreas catastradas, y según las condiciones topográficas del terreno.

Para la dirección general de estos trabajos se formará en Madrid una junta presidida por el señor ministro de Hacienda y compuesta de individuos de las juntas consultivas de ingenieros de caminos, de montes, de minas, del Instituto geográfico y de algunas otras corporaciones facultativas.

Al mismo tiempo que el proyecto de decreto, leyó el ministro la real orden mandando á los alcaldes proceder al amojonamiento y deslinde de términos y propiedades.

A propuesta del señor marqués de la Vega de Armijo, ocupóse el Consejo de la cuestión suscitada por la publicación de las cartas del señor conde de Benomar, y aunque se indicaron algunas determinaciones no se acordó en concreto ninguna, decidiendo el Consejo que los ministros que son letrados presenten un informe acerca de esta cuestión.

Poco habló anoche en el Consejo el señor Sagasta, limitándose después de estudiar las antedichas cuestiones, á proponer el nombramiento del señor Groizard para la presidencia del Consejo de Estado; nombramiento que quedó acordado en principio, sin que se hablara nada de la sustitución del señor Groizard en la embajada cerca de la Santa Sede.

El Consejo acordó llevar el domingo á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando la mesa del Senado para la próxima legislatura, creyéndose fundadamente, que en la mesa de la alta Cámara no se introduce variación alguna.

Y después de esto, se retiraron los ministros, sin hablar una palabra de política.

Al menos, así lo dijeron.

Ayer fué día de calma relativa en la vida política.

Sólo se hicieron comentarios acerca de si los conservadores votarán en pro del señor Martos en la elección de presidente, si se abstendrán ó si votarán en blanco.

Todo lo que acerca de esto se diga será pura profecía, pues los conservadores no han acordado nada respecto de este asunto.

Entre los gamacistas ha sido muy bien recibida la noticia que publicamos ayer referente á la actitud que el Gobierno y la mayoría piensan observar acerca de ellos.

Ayer se dijo que habían celebrado una conferencia los señores Gamazo y Montero Ríos.

La noticia es inexacta. El señor Maura sí que vió al señor Montero, pero no para tratar de asuntos políticos, sino profesionales.

Dentro de breves días empezará á publicarse el periódico órgano del señor Martos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Todos cuantos por su significación política han de intervenir en el debate que se anuncia, están á la expectativa, sin decidirse ahora por ninguna solución concreta.

Esto explica el que dentro de la gran animación que se advierte en los círculos, no se diga nada nuevo.

Dícese que los conservadores, para demostrar que no apoyan la política de los conjurados, parece que empezarán por no votar la candidatura del

señor Martos para la presidencia del Congreso.

No se sabe si votarán en blanco ó á algún correligionario; pero es de creer que optarán por lo primero.

Hablábase esta tarde del propósito de las minorías de retrasar el momento de su reunión para concertar el plan de la conducta parlamentaria con objeto de conocer anticipadamente algo de los pensamientos ajenos.

Los que quieren pasar por muy enterados afirman que los conjurados darán la batalla al señor Sagasta defendiendo y votando una proposición incidental, por la que se pedirá que declare el Congreso haber visto con disgusto que el Gobierno haya aconsejado la terminación de la cuarta legislatura.

Los políticos cuentan estos días el número de diputados que asistirán á la reunión de la mayoría, y las mayores dudas resultan acerca de los amigos del señor Gamazo. Estos no irán probablemente á la reunión si antes no rectifican el señor Sagasta el programa económico en el sentido que ellos desean.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 7.—Ha terminado la conferencia para la convención azucarera.

Los delegados de Austria, Alemania, Inglaterra, España, Italia y Rusia han firmado el protocolo que será sometido á la aprobación de los gobiernos respectivos.

Semejante documento contiene los principales proyectos cuyo fin es la ejecución de la convención.

Parece que Mr. Kuefestein al dar las gracias al barón Worms por haber presidido la asamblea, le ha significado el deseo general de que desaparezcan las primas.

Berlin 7.—Las últimas noticias que el telégrafo comunica sobre los asuntos de Zanzibar, atestiguan que el capitán Wisman y el doctor Peters están en Bayomoyo. El citado Wisman ha declarado la guerra á todas las tribus comprendidas entre Tungo y Lineli.

Los somalis que acompañaban al doctor Peters han caído enfermos, teniendo que volver á Aden á bordo del buque alemán «Amanta Elisabeth».

Belgrado 7.—Ya se ha publicado en el *Diario Oficial* el úkase ordenando la incautación inmediata de los ferrocarriles servios.

Como esta determinación perjudica grandes intereses franceses, se teme que dé lugar á más de un conflicto.

Parece que el ministro Ristitch había prometido, pocas horas antes de conocerse el úkase, que jamás llevaría á cabo tal acto de violencia.

París 7.—En la semana próxima terminará en el Senado el proceso seguido contra Mr. Boulanger.

Dícese que se da principal importancia á los actos administrativos del ex-gerente cuando era ministro de la Guerra, acusándole de concusión con motivo de contratos relativos á equipos militares.

Asegúrase que el Gobierno recibe de los departamentos malas noticias acerca

del resultado que se supone arrojarán las próximas elecciones legislativas.

Viena 7.—Se asegura que una de las convenciones firmadas en Berlín entre Guillermo y Humberto, consiste en el nombramiento de una comisión de jefes y generales alemanes que residirá en Italia formando parte del Estado Mayor general, y que procurará en breve plazo asimilar en absoluto la organización del ejército italiano al alemán.

París 7.—El Gobierno francés ha pasado una nota al italiano por la que se mantiene la prohibición de entrar ganado italiano por las fronteras francesas.

La prensa italiana acentúa cada vez su campaña contra Francia.

Trieste 7.—Se hacen malos augurios sobre la situación de Serbia y Bulgaria, donde se espera por momentos algún grave acontecimiento.

Se habla mucho de la llegada á Belgrado del ex-rey Milán, temiendo que su presencia sea causa de graves desórdenes.

La opinión pública atribuye al ex-rey todos los sucesos últimos y está muy indignada.

Postdam 7.—Los periódicos oficiales niegan que entre Alemania é Italia se hayan firmado convenios militares, añadiendo que aun dado el caso de que así fuera, no es posible que los conozca nadie todavía.

El emperador está decidido á activar los armamentos y construcción de buques de guerra. Se le atribuye la frase de que «Alemania puede no tardar á probar fortuna con sus coraceras en el Mediterráneo».

Londres 7.—Ha estallado en el condado de Flint una horrible tempestad, cayendo piedras del tamaño de huevos de paloma.

Se ignora si hay desgracias personales, pero los términos en que ha caído tan tremenda borrasca han quedado arrasados.

Viena 7.—En los círculos diplomáticos continúa preocupando mucho la declaración del Zar de Rusia de que el aliado más íntimo que tiene es Montenegro. Algunos presumen que Rusia se dispone á afirmar una triple alianza con Francia y Montenegro, saliendo definitivamente de la del Norte.

Boletín comercial

Ávila (Ávila).—Poca entrada ha habido en el mercado de hoy, que, apesar de ser feria ha sido uno de los más insignificantes que en esta importante villa comercial se ha celebrado.

La feria desanimadísima y el pueblo contribuyente apesar de ofrecérsele por nuestra autoridad municipal varios festejos propios de estos días, dispuestos con el laudable objeto de atraer forasteros, les ha mirado indiferente, probando con ello la falta de gusto, carencia de dinero y el malestar que atraviesa el labrador y que en general sienta todas las clases sociales.

Pocas veces, como en el de hoy, han entrado en el mercado 250 fanegas de trigo, cuyos precios fueron á 37 rs. la clase superior á 36'5 las corrientes.

De centeno 50 fanegas á 17 y unas 10 fanegas de algarrobas á 14.

En partidas aunque varias ofertas á 38 no pagan más que á 37, á cuyo precio se han hecho 690 fanegas procedentes de rentas.

Briones (Logroño).—Algún tanto satisfactorias son las noticias que hoy puedo comunicarle respecto al viñedo, que como usted sabe, es aquí nuestra primera producción.

Hasta ahora las viñas disfrutan de un aspecto magnífico, abundancia demuestra de fruto y brotando con vigor y pujanza, bien es verdad, que el tiempo favorece muchísimo el desarrollo, pues con intervalos á días de calor y algunos lluvias, adquieren gran frondosidad.

En cuanto al negocio de vinos no estamos descontentos; las buenas clases que encierra esta bodega obtiene demanda y aunque no á altos precios se le va dando salida con algún desahogo.

En la última decena de Mayo se han vendido 10.000 cántaras y continúa la venta activa de 10 á 10'50 rs. los 16'04 litros.

También está animada la venta en los pueblos circunvecinos.

Moraleja del Vino (Zamora).—Los campos presentan buen aspecto y á pesar de que aquí se siembran pocos cereales, se cree que lo poco, pagará bien si libra de alguna tempestad.

El viñedo, cuya producción en ésta es grande, está hermoso, arrojando las copas con mucho vigor y presentándose mucha muestra.

Las existencias de vino son buenas en cantidad y calidad, haciéndose hoy algunas ventas para las Vascongadas y para Francia á los precios de 8 y 9 rs. los 15'97 litros.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; centeno de 18 á 2; cebada de 16 á 18; algarrobas de 17 á 19; habas de 30 á 32 colmada; lanas del país á 60 rs. arroba.

Tordesillas (Valladolid).—Aunque hace bastante tiempo que no doy á usted noticias del estado de los mercados de esta villa, poca es la variación que han tenido en sus precios las diversas especies que son objeto de él.

La cosecha de cereales se presenta regular.

Los precios corrientes en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 33'50 rs. fanega; cebada á 17; algarrobas á 16; centeno á 18; bueyes de labor á 1.300 rs; novillos de 3 años á 1.800; vacas cotrales á 800; añojos á 500; ovejas 43; corderos á 18; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 12.

Herrera del Río Pisuerga (Palencia).—Precios al detall.

Hoy han entrado unas 400 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco á 37 rs. fanega; id. rojo á 36; álaga á 35; centeno á 22; cebada á 17; avena á 13; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; idem de tercera á 11.

Tendencia del mercado, encalmado.

Compras regulares.

Tiempo lluvioso.

Estado de los campos necesitan calor.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle.

Trigo superior á 37'75 rs. las 94 libras; id. bueno á 37; id. corriente á 36'50; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; algarrobas á 15 idem; muelas á 40; garbanzos para sembrar de 100 á 140; lentejas sin existencias; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 7 y 8 rs. cántaro; id. viejo de 20 á 40 id.; id. tinto de 9 á 10.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 4 000 fanegas de trigo superior á 38 rs. las 94 libras en panera.

Tudela de Duero (Valladolid).—Llevamos tres días de una copiosa y abundante lluvia con temperatura agradable y esto ha de ser muy beneficioso para la granazón de las cebadas y trigos.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo candéal á 36'50 y 36'75 reales fanega; centeno á 18'50; cebada á 17'50; algarrobas á 15; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 140; id. medianos á 110; vino de 7'75 á 8 rs. cántaro; idem tinto de 8 á 8'50; vinagre á 14; ovejas de 38 á 44 rs.; corderos de 24 á 26.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.100 reales uno; novillos de 3 años á 800; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 100; id. de 6 meses á 150; ovejas á 40; carneros á 48; corderos á 28; lanas á 37 rs. arroba.

Toro (Zamora).—Precios de hoy.

Detalle:

Líquidos.—Aceite superior á 36 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 10; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 38; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 rs. cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 30 á 80; id. de seis meses á 200; id. de un año á 60; id. de año y medio á 800; ovejas de 38 á 40; id. emparejadas de 55 á 60; carneros á 55; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba; id. blanca fina á 40; id. id. basta á 38; id. negra fina á 41; id. id. basta á 39; pieles de cabrito á 36 reales docena; id. de cordero á 24.

Poco concurrido este mercado, especialmente en cereales, notándose mejor tendencia en los precios.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 82
Londres, á 8 d/v....	25 89
París, á 8 d/v....	francos 2 90
Burdeos, á 8 d/v....	00 00
Marsella, á 8 d/v....	00 00
Lisboa, á 8 d/v....	00 00
Hamburgo, á 8 d/v....	00 00
Génova, á 8 d/v....	00 00
Habana.....	00 00
Puerto-Rico.....	00 00
Manila.....	00 00

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 55	05	>
Idem id. pequeños...	76 80	>	>
Idem id. fin corriente	76 55	>	20
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 45	>	>
Idem id. pequeños...	78 55	>	15
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 15	05	>
Idem id. pequeños...	90 20	15	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10	05	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	418 00	1	>
Compañía de Tabacos	110 50	>	>

Bolsin del día 5.

Contado, 76'40.
Fin de mes, 76'40.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 76'42.
Exterior, 78'40.
París, 76'00.
Londres, 75'87.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0 25	>	Lorca..	0 55	>
Alcoy..	0 15	>	Lugo..	0 25	>
Alicant.	0 20	>	Málaga.	0 20	>
Almería	0 25	>	Murcia.	0 25	>
Ávila..	9 25	>	Orense.	0 25	>
Badajoz	0 40	>	Oviedo.	0 25	>
Barcel.*	0 20	>	Palenci*	0 25	>
Bejar..	0 30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao.	0 15	>	Pampi..*	0 40	>
Burgos.	0 25	>	Pontev*	0 25	>
Cáceres.	0 25	>	Reus..	0 15	>
Cádiz..	0 15	>	Salam..*	0 25	>
Cartag.*	0 15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell.	0 25	>	Santder	0 15	>
C. Real	0 25	>	Stº Cruz	0 25	>
Córdoba.	0 25	>	Tenef	0 35	>
Coruña.	0 25	>	Santiago.	0 15	>
Cuenca	0 30	>	Segovia.	0 25	>
Ferrol.	0 25	>	Sevilla.	0 20	>
Gerona	0 25	>	Soria..	0 30	>
Gijón..	0 25	>	Tarrag*	0 25	>
Granad	0 25	>	T. de la	0 25	>
Guadal.	0 25	>	Reina	0 65	>
Haro..	0 25	>	Teruel..	0 25	>
Huelva.	0 25	>	Toledo.	0 50	>
Huesca.	0 25	>	Tudela.	0 50	>
Jáca..	0 15	>	Valenc*	0 15	>
J. de F.	0 25	>	Vallad.	0 2	>
León..	0 20	>	Vigo..	0 15	>
Linares	0 15	>	Victoria.	0 25	>
Lérida.	0 25	>	Zamor*	0 40	>
Logroñ.	0 40	>	Zaragz*	0 15	>

Folleto 23

EL DOCTOR CELESTINUS por D. TORCUATO TARRAGO

ligándose á los caminos de herradura que salvan también la cordillera por los puertos del Muradal y del Emperador. Por estos des se flanquea el de Despeña perros, y por ellos se ha flanqueado siempre, así en el siglo XVIII como en el XIX.

En 1212 se presentaron los cristianos ante el puerto de Despeñaperros, después de haber conquistado á Malagón y Calatrava, y abandonados ya de los extranjeros malquistos con Alonso VIII, desde que no les entregó la fortaleza de Calatrava al saqueo y matanza que deseaban, y aun intentaron en contra de las estipulaciones del rey con los defensores. Por más que don Diego López de Haro, que mandaba la vanguardia, atacó con el mayor vigor el paso próximo del Muradal, trepando por las faldas de los montes que cierran el boquete cubierto

de moros almohades, nada pudo alcanzar, convenciéndose de la imposibilidad del éxito en un terreno como aquel, reforzado además por fortalezas que cubrían el paso á su retaguardia.

Cuando ya se liberaba sobre si convenia ó no retroceder, se presentó un toso pastor cuya figura se contemplaba en la catedral de Toledo, diseñada por el mismo rey don Alfonso, ofreció enseñar un paso conveniente para flanquear el desfiladero, y lo mostró á don Diego López de Haro y el infanzón aragonés don García Romeu, quienes se convencieron de la verdad revelada como por milagro en aquella coyuntura para honor de las armas cristianas y salvación de España. Treparon, pues, los cruzados por la sierra y la atravesaron sigilosamente por el puerto del Rey ó del Emperador, presentándose en la meseta de Santa Elena al frente del grueso del ejército de los Almohades, que tenía sus tiendas en los desde entonces memorables campos de las Navas de Tolosa.

«A media noche del domingo al lunes, 16 de Julio, dice Romey, resuenan las palabras de fé y de vida por las tiendas de los cristianos, y allá los heraldos van voceando que se armen todos por la contienda del Señor. Asisten caudillos y soldados á la celebración de los misterios sagrados; se pertrechan todos con los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía; trasnochando así, empapados en el santo sacrificio de la Fé y enarde-

ciéndose mutuamente. Raya el día, sueñan los clarines y tambores, todo el real se conmueve; conviéndose los reyes y punto ventilado en Cortes, con los principales aliados, bajo la tienda del rey de Castilla, y se escuadrana la hueste.»

Rompe la batalla al fin; la chusma, y con ella los caballeros de Calatrava, se ven detenidos y aún arrollados por la quintuple línea que forman los 600.000 moros de Mohamed el Nasr; pero, socorridos por las fuertes órdenes militares, que, en una fuerte masa, se lanzan decididas á vencer ó hundirse en el polvo tras heroicos esfuerzos y con pérdidas que no pueden avenirse con el número de las señaladas por los historiadores de la batalla, destrazan cuanto se les opone y dejan libre paso para que los reyes de Navarra y Aragón rompan el baluarte de hierro en que se guarecía el Nasr con sus 40.000 negros, en un cerro á que no podía haberse subido sin gran esfuerzo, como dicen las crónicas de Toledo.

También en 1818 se flanqueó Despeñaperros por los mismos lugares por donde le hicieron los cristianos en 1812, aprovechando el milagro y la lección ahora contrarios á los españoles, sin duda por dilatar una lucha de que tanto lustre había de sacar nuestro país por lo prolongada y penosa. En la guerra de la Independencia se hicieron minas en la cañera, y se atrincheró el collado de los Jardines; pero la reciente derrota de Ocaña tenía muy desanimado al ejército,

y no presentó en ninguno de los pasos la enérgica resistencia que esperaban sus enemigos.

Siguen al N. O., en la divisoria, el puerto de Calatrava, que conduce al Vi-o del Marqués y el de la Tía Gila en el camino más corto de Madrid á Córdoba; pero, camine que, si en otro tiempo tenía casas de postas en los valles que median entre las cadenas paralelas de los montes que dijimos ofrecía por allí la cordillera, hoy está completamente abandonado é intransitable para la caballería, por lo resbaladizo y peligroso. Este camino conduce de Brazatortas á la Conquista y Villanueva de la Jara, donde se relaciona con el llamado de los Pedroches, que arranca en la cuenca del Guadiana desde la villa de Almadén.

También este es penoso apesar de la condición bastante llana de los Pedroches; el paso del Guadalméz y el de Puntal de los Callejones en la sierra del castillo de Santa Eugenia, primero, y después el de Puerto Calatraveño entre Alcaracejos y Villaharta, en un terreno, este último, sumamente accidentado de continuas subidas y bajadas, ásperas y penosas, especialmente en los Albiges hondos, teniendo que marcharse siempre á la desfilada y sin artillería, quitan á este camino toda la importancia que de otro modo tendría. El mariscal Victor ganó la Sierra por él y no encontró resistencia alguna, retirándose los españoles entre las tropas francesas, que antes

de ganar la divisoria se descaminaron á Villanueva de la Jara y Montero para unirse en Andújar á Montiel que la había salvado por Despeñaperros.

Todos estos pasos y el de Mano de Hierro, ya próximo á Córdoba, pero que se liga militarmente con los últimos, forman la serie de los que se permiten la comunicación de Castilla con las provincias andaluzas y fueron forzados simultáneamente en la campaña, cuyos accidentes parciales hemos ido indicando al observar las propiedades y objeto de cada uno de ellos. Ofreció aquella operación todo el aspecto de una invasión general en Andalucía, pues á pesar de desastres de los españoles en los el año anterior de 1809, el cansancio que ya se iba difundiendo por todo el ejército francés con una guerra tan dilatada y penosa, la idea que tenía de los obstáculos que presentaba Sierra Morena y los que se decía habían opuesto los españoles con obras de fortificación, que efectivamente se habían ideado, pero no ejecutado, por una comisión de ingenieros, especialmente en la Mano de Hierro, y la memoria por fin del desastre de Bailen, hicieron á José tomar todas las precauciones que hemos anotado para lograr un éxito indudablemente feliz en su marcha á Cádiz.

Siguen después al O varios collados, por donde cruzan la cordillera algunos caminos de pueblo á pueblo, y entre ellos el de Medellín á Córdoba por la garganta

Ya ha repartido la compañía de Teresa y Cámara el programa de su función de mañana, rebajando los precios y anunciando nuevos trabajos y fin de fiesta.

Mañana domingo 9, termina en la iglesia de San Nicolás, el ejercicio de las siete Palabras, celebrándose por la mañana a las nueve la función a la Virgen de las Victorias, en la que predicará el Sr. Cura de la misma D. Pedro Martínez Garre, y por la tarde, última palabra, D. José Jaén Martínez, coadjutor de San Lorenzo.

La Asociación Sabatina celebrará mañana sus ejercicios espirituales en la iglesia de la Purísima. Por la mañana la misa de la Comunión a las seis y media y por la tarde, el duodenario a las cuatro y media.

Ayer a las 10 de la mañana tomó posesión de la penitenciaría el Sr. D. Telesforo Crespo, cuyo acto fué muy concurrido, obsequiado después el Sr. Crespo a todos sus amigos.

Mañana predica en la novena de la titular en la iglesia del Carmen D. Modesto Marquinez, y en Madre de Dios en la del Sagrado Corazón D. José Antonio Guerrero.

Aviso.

Esta compañía de ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante pone en conocimiento del público que, desde el día 15 de los corrientes, quedará anulada la tarifa especial número 9 (G. V.) destinada al transporte del pescado fresco ó salpésado, escabechos ó mariscos, y en su sustitución se pondrá en vigor la nueva tarifa especial núm 9 (G. V.).

Polvos de fresa, soberbio blanco inglés de leche de almendra, crema de nieve, velutinas, etc., S. Cristóbal, 7.

En la noche del 5 hubo un incendio de poca importancia en un almacén de Cartagena.

Se ha recibido el título de practicante a favor de D. Guillermo Felices y López.

Los guardias de seguridad Gabriel Valiente y Juan Megias, han conducido al Hospital a Andrés Sánchez Rubio, natural de esta ciudad, habitante en la parroquia de S. Antolin calle del Mesón, número 5, soltero, guarnicionero y de 19 años de edad con dos heridas, en la mano izquierda que se las ha inferido con una pistola de 9 milímetros la noche del 6 del actual al ir a dispararle a un conejo.

El solemne novenario que en honor del glorioso apóstol y admirable taumaturgo San Antonio de Padua, dedica la piedad de sus devotos en la iglesia parroquial de San Bartolomé, dará principio hoy al toque de oraciones, continuando hasta el día 16, en el que a las 10, habrá misa solemne en la cual hará el panegirico de las heroicas virtudes de tan esclarecido Santo, el Sr. D. José Juvés Palacios, coadjutor de dicha parroquia, y por la tarde a las 4 y media serán los ejercicios de Ntra. Sra. de las Angustias, terminando con la novena del Santo y procesión claustral con la Sma. Virgen.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias, un opusculo escrito por Eusebio Freixa y Rabasó, titulado *Guía electoral de Ayuntamientos para 1889, legislativa y técnica práctica*. Su precio 1 peseta. Los pedidos a su autor, San Bruno, 1, principal, Madrid, ó en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Con inmensa satisfacción participamos a nuestros lectores que parece cosa

decidida la instalación de los urinarios en un brevísimo plazo.

Esto no es en Murcia, es en Cartagena.

Se dice que pasado un mes dará comienzo la colocación de rails en la línea de Aguilas a Lorca.

Estos días venimos insertando en la sección correspondiente un anuncio relativo a un importante servicio que la agencia internacional en París de los Sres. Saavedra hermanos, ha establecido en beneficio de los visitantes extranjeros en la exposición actual.

La empresa tiene por objeto proporcionar una estancia económica a precio fijo en los mejores hoteles de la capital de la república vecina, y atender a todas las necesidades del viajero en terminos que no dejan nada que desear y recomiendo por sí mismos, la utilidad y ventajas del citado servicio.

Ayer se reunió la junta de agricultura, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, con objeto de adoptar las medidas necesarias para la extinción de la langosta de Cotillas.

Un hermano del impresor Sr. Albaladejo es el que estuvo antayer expuesto a ahogarse en el rio, por su afición a la pesca, a pesar de estar prohibida ahora. Le felicitamos por haberse salvado.

Juanitos, Silabarios, Fleury's, Obligaciones del hombre, Catecismos, Fábulas de Samaniego Cuentos morales para niños, Principios de lectura, Lectura de manuscritos, plumas de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, clarión, papel de Iturzaeta, portaplumas, lápices, etc., San Cristóbal, 7, Murcia.

La magnífica oleografía de San Antonio que tenemos expuesta en nuestro establecimiento, ha obtenido gran aceptación por ser una copia exacta del gran cuadro

célebre, del no menos célebre Murillo, pintado en 1656 por encargo del obispo eclesiástico de Sevilla, en el cual el santo está en oración en su celda y se le aparece el niño Dios que baja rodeado de una gloria de ángeles y serafines.

Hemos recibido el número 9 de la Revista «El Ateneo», del cual podríamos hacer el debido elogio con solo decir que excede a los anteriores en variedad de materias y excelencia de los trabajos que inserta.

El primero de estos que en él se echa de ver es la cuarta conferencia del señor Linares Rivas acerca del nuevo Código Civil. Vienen después la continuación de la memoria del Sr. Torriglia, leída en la Academia de Jurisprudencia; el discurso de clausura del congreso pedagógico de Barcelona, pronunciado por D. Santos María Robledo; la conferencia del doctor D. Alejandro S. Martín en el Ateneo de Madrid, acerca de los juegos corporales más convenientes en España; el discurso de recepción de D. Eduardo de Hinojosa en la Academia de la Historia; magníficas poesías de Manuel del Palacio y Salvador Rueda; el discurso de recepción del Sr. Benot en la Academia Española; discursos leídos en otras sociedades, extractos de sesiones la primera parte de la biografía de Moreno Nieto por el Sr. González Serrano, un artículo elocuente y admirable, de D. Emilio Castelar, Bibliografía extranjera por don Pascual de Gayangos, Noticias de revistas extranjeras y bibliografía española por G. Reparez etc., etc.

Así pues, más bien que Revista, «El Ateneo» es una enciclopedia periódica que condensa cuanto notable se dice y escribe en España. Comprendese, pues, que en poco tiempo se haya colocado al frente de las revistas españolas, tanto por el mérito de los trabajos que inserta como por la importancia material.

Suplicamos a los suscritores que tienen recibos detenidos en nuestra administración, que los recojan y abonen, pues necesitamos su importe, de lo contrario nos veremos obligados a molestarles con el cobrador.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Asuntos militares.
Se hace saber: Que en la Secretaría municipal, se ha recibido en el día de hoy una comunicación del Sr. Comandante, primer Jefe del Batallón de Depósito, de esta capital interesando se haga saber, a los individuos que en el reemplazo de 1888, han resultado excedentes de cupo, por haber obtenido en el último sorteo, número superior al 380; como también a los que hayan redimido su suerte a metálico, del indicado reemplazo, se presenten con urgencia en la oficina de dicho Batallón, a recoger los pases que deben tener en su poder para acreditar su situación.

Igualmente, me interesa dicho Jefe, se prevenga a los mozos de los reemplazos, primero, y segundo de 1888, que se exceptuaron por inútiles y cortos de talla, y han comprobado su extensión en la última revisión, se presenten también a recoger sus licencias absolutas.

Lo que se hace notorio por el presente, para conocimiento de los interesados advirtiéndoles, que, a los que dejen de verificarlo les parará perjuicio.

Murcia 6 Junio 1889.—Julian Pagán.
CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en un día de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Este diario se publica los días de semana, a las 7 de la mañana, en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
Este diario se publica los días de semana, a las 7 de la mañana, en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
Este diario se publica los días de semana, a las 7 de la mañana, en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.

Almanaque.
Junio, 30 días.

Sábado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Domingo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Lunes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Martes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Miércoles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Jueves	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Viernes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Domingo 9	SALIDA PUESTA.																													
Sol	4	36	7	21																										
Luna	2	38	1	29																										

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo de Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, stos. Primo y Feliciano mr. y s. Ricardo ob.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por doña Antonia Sánchez Valladolib y demás difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la de san Juan por los difuntos Archicofrades de la Stma. Trinidad, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
de BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adm. DENTAN, farmacéutico en PARIS

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
DESPACHO DEPOSITO
MONTERA, 19 CLAUDIO COELLO, 43
Madrid
SUCURSAL EN VALLADOLID
AGENCIA DE RECOLECTOS, 6



Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos a quien los pida.
Aparato para gaseosa, continuo; con embotelladoras unidas.



VEJIGATORIO DE ALEJESPEARS
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ALEJESPEARS
MAS EFICAZ Y EL MEJOR DEL MUNDO de todos los Vejigatorios.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIGIR LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
FABRICA: MAQUINA-ALEJESPEARS, 70, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

ATENCION
Vinos, Jerez, Manzanilla, Le-canda y Champagne.
Gran surtido en portiers a 10 y 12 reales.
Butacas a 26 y 70 reales, gran lujo.
Almanaque americano, religiosos, de cocina y de chistes.
La mar en todo.
CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGAFO.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

NO MAS HERPES
La pomada y esencia anti herpética de Botta preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.
Los pedidos han de dirigirse a **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

Mirtol del D. Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.
Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.
Esigase los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de PARIS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

MUELAS DIENTES
MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA
GRAN **BOCA REMEDIO BOCA** PARA LA BOCA
PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA
Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:
CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
ENBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes é insensibles a las bebidas frias y calientes.
La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.
El olor a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.
Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.
Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar a sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.
Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerillado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.
El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.
Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.
Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso 18

